Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de Junio de 2.006

Expediente Nº 8.157/06

RES. C.D.N° 241/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. CD. Nº 178/06, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, un cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Conectividad y Teleinformática;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen emitido por la Comisión de Asesora designada para tal fin (fs. 26 y27), fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/06/06)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar, por el término de un año a partir del 1º de Julio de 2006 y hasta el 30 de Junio de 2007, al **Lic.Ricardo Leonardo Torres** – D.N.I. Nº 23.652.167, como **Graduado Adscripto** a la cátedra de **Conectividad y Teleinformática** de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º : Dejar aclarado que la presente Resolución no acredita la acción que se autoriza por el Art. 1º. Deberá contar para ello con la **Certificación** que convalide la ejecución y la finalización, previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Establecer que, una vez que el docente responsable de la cátedra evalúe el desempeño del Lic. Ricardo L. Torres, y eleve el informe correspondiente, Decanato emitirá las certificaciones, previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Lic. Ricardo S. Torres y a la Cátedra de Conectividad y Teleinformática. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS